



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN

Administración

Aprobación de Oferta de Empleo Público por tasa específica de reposición

Aprobación de Oferta de Empleo Público por tasa específica de reposición

Dña. Pilar Sánchez Sabio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Sorvilán, HACE SABER:

Que con fecha 23 de diciembre de 2025 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público por tasa específica de reposición siguiente:

Denominación	Nº de plazas	Naturaleza	Grupo/Subgrupo de Clasificación	Escala/ Subescala/ Clase	Jornada
Arquitecto técnico	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Auxiliar de inspección	1	Funcionario	C2	Administración Especial	Completa
Técnico de Inclusión Social	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Técnico Medio Ambiente	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Agente Sociocultural	1	Funcionario	C1	Administración General	Parcial
Peón de limpieza	2	Laboral			Completa
Socorrista	1	Laboral fijo discontinuo			Completa (estival)

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que, contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Sorvilán, a 23 de diciembre de 2025

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta Dña. Pilar Sánchez Sabio